DulceNombre

CABILDO GENERAL DE ELECCIONES

Una vez aprobados la fecha, el horario propuesto para la celebración de las elecciones, el censo electoral y las candidaturas presentadas por la Delegación Episcopal para los Asuntos Jurídicos de las Hermandades y Cofradías, de acuerdo con nuestra regla 45 y por orden de nuestro hermano mayor, le remito este recordatorio para participar en Cabildo General de Elecciones convocado por el Cabildo de Oficiales de nuestra Hermandad, reunido el pasado 7 de julio de 2026.

Celebraremos el cabildo, D.m., **el viernes, 6 de noviembre de 2026, en nuestra casa de Hermandad del Dulce Nombre, sita en calle Curtidurías, número 10 acc, Sevilla, dando comienzo a las 17:30 horas y finalizando a las 22:00 horas del citado día.**

Le adjunto carta informativa del programa electoral de los candidatos a hermano mayor.

NHD Antonio Langeheldt Marín

NHD Carlos Pereyra Barrios

Le recordamos que, de acuerdo con la regla 46, el voto será presencial, personal y secreto. No estará permitido el voto por correo. La acreditación de la identidad se realizará presentando el Documento Nacional de Identidad -o documento oficial equivalente, en el caso de extranjeros-. Los hermanos con derecho a voto, que no hayan comunicado el número del documento de identidad y que estén incluidos el censo de electores, podrán ejercer presencialmente su derecho a voto con tal de que en el momento de emitirlo acrediten su identidad y presenten el citado documento, cuyo número deberá ser incorporado al censo de la hermandad.

Sevilla, 20 de octubre de 2026

V.º B.º

Enrique Machado Díaz
Hermano mayor

Julio Montes Porras
Secretario